



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3658

PUCON, 17 DIC. 2014

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) HERMINDA MAGDALENA OLIVA MARTINEZ.**

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N°20.742 del 2014", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) HERMINDA MAGDALENA OLIVA MARTINEZ. C.I.N. [REDACTED], domiciliado(a) [REDACTED] de Pucón.**-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente: **03 CAMIONADA DE ESTABILIZDO.**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



**DISTRIBUCION:**

- OFICINA DEPARTES	2401.007002
- FINANZAS	TOTAL AUTORIZADO \$ 35708000
- TESORERIA	ACUMULADO \$ 34306500
- ARCHIVO DIDEKO.	COMPROMISO \$ 1401500

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE